



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
Ministerio de Obras Públicas  
Dirección de Vialidad  
Oficina Provincial  
Magallanes-XII REGION

Punta Arenas, 10 de Junio de 2010.-

**VISTOS:** Las necesidades del Servicio, y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el D. F. L. M.O.P. N° 850/1997 Publicado en el Diario Oficial el 25/02/98; que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15840/64, Orgánica del M.O.P. y D.F.L. N° 206/1960 Ley de Caminos, el Decreto N° 1141/06; ChileCompra Ley N° 19886 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la RES. DV. STGO. N° 3768 del 13 de Septiembre de 2007.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE COMPUTADORES DE BODEGA, según Correo electrónico de fecha 10-06-2010 emitido por el Jefe Provincial.

Que, los trabajos se requieren en forma urgente, debido a que en los computadores de bodega se maneja el inventario.

Que, debido al motivo antes mencionado se genera una Orden de Compra tipo Emergencia, urgencia o imprevisto.

La Orden de Compra ID 1070-109-SE10 del Portal mercadopublico.cl

**RESUELVO**  
(EXENTO)



JP. DV. MAG N° 204 /

N° Proceso: 3911148 /

Se emite la Resolución a favor de RODY HERNÁNDEZ SALDIVIA de acuerdo a la cotización N° 34 emitida por el proveedor.

**ORDEN DE COMPRA - ACEPTASE - PAGUESE**

A LA CASA COMERCIAL : **RODY HERNÁNDEZ SALDIVIA**

ORDEN DE COMPRA N° :

ORDEN DE EJECUCION DE TRABAJO N°

Item	Cantidad	DETALLE	UNITARIO \$	TOTAL \$
1	1	Servicio reparación sistema control de Bodega y mejoramiento de 2 (dos) computadores.	166.667	166.667
			Valor bruto	166.667
			10% ret. 2° cat.	16.667
			Valor líquido	150.000
<b>OBJETIVO:</b> Reparación sistema control de Bodega y mejoramiento de 2 (dos) computadores para control de inventarios pertenecientes a la Bodega de la Dirección de Vialidad, Oficina Provincial de Magallanes.				
<b>VALIDO COMO ORDEN DE COMPRA</b>				
FACTURAR: MOP - DIRECCION DE VIALIDAD Av. Pdte. José Joaquín Pérez N° 05047 Villa Las Nieves - Punta Arenas Giro: Fiscal Rut: 61.202.000-0 Facturar en Original y Tres copias				

IMPUTESE EL GASTO ASCENDENTE A LA SUMA DE :  
CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.-

PRESUPUESTO AÑO : 2010.-

IMPUTACION: 22.06.007

TD.5 N°: 3502

ANOTESE Y COMUNIQUESE

**RENATO ALVARADO MUÑOZ**

INGENIERO CONSTRUCTOR  
Jefe Provincial - Magallanes  
VIALIDAD - XII REGIÓN

RAM / MCM / SPA

Distribución:

Unidad RRHH y Administración

Dirección de Contabilidad y Finanzas